



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



INFORME DE PROGRESO 2019



ÍNDICE DE CONTENIDO

1	CARTA DE COMPROMISO	Pág.3
2	SOBRE LA ORGANIZACIÓN	Pág.6
3	ESTRATEGIA Y GOBIERNO	Pág.12
4	METODOLOGÍA DEL INFORME DE PROGRESO	Pág.15
5	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS	Pág.18

01 CARTA DE COMPROMISO



Madrid, 16 de junio de 2020

Me complace presentar nuestro primer informe de Progreso **de BOTECH FRAUD PREVENTION & INTELLIGENCE** (de ahora en adelante **BOTECH**), y a través del cual queremos demostrar el compromiso de nuestra organización con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

La adhesión al Pacto Mundial, y la elaboración del Informe de Progreso, nos ha permitido conocer el significado de este por medio de sus diez principios, representados a través de los derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Nuestra motivación es contribuir al desarrollo sostenible desde el sector de la ciberseguridad, creando y promoviendo la utilización de las tecnologías verdes, así como brindando la máxima calidad y excelencia en los servicios que prestamos a nuestros clientes. Todo ello, sin olvidar lo que somos, una empresa comprometida con la cultura ética y de mejora continua, las necesidades e inquietudes de nuestros grupos de interés, y el cuidado del medio ambiente.

Contamos con un equipo formado por personas con mucha experiencia profesional que sienten como propios los valores y objetivos de la empresa. Es gracias a este equipo lo que nos hace ser capaces de seguir día a día cumpliendo con los aspectos básicos de un trabajo eficiente, excelente y respetuoso con el medio ambiente.

Para éste nuevo año nos planteamos nuevos compromisos que nos permitirán avanzar aún más en la integración del Pacto Mundial y sus principios.

Nuestro deseo es renovar nuestro compromiso con la implantación y desarrollo de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como seguir trabajando para mejorar dicha implantación.

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'M. Rojo', written over the BOTECH logo. The logo consists of a blue stylized 'E' inside a hexagon, with the text 'BOTECH' and 'Fraud Prevention & Intelligence' below it.

Miguel Ángel Rojo Fernández

CEO en **BOTECH**

02 SOBRE NOSOTROS

BOTECH, referente en el mundo de la ciberseguridad, desde hace una década, ofrece los servicios antifraude a nivel global más innovadores combinando la inteligencia y la máxima seguridad.

Especialistas en ciberseguridad, fraude en banca a distancia, fraude en tarjetas y medios de pago, monitorizan y protegen a sus clientes en tiempo real reduciendo los riesgos de sufrir cualquier tipo de incidente.

Servicios totalmente adaptados a las necesidades del cliente y 100% gestionados por un equipo experto de primer nivel.

BOTECH EN CIFRAS

2012

Año de Nacimiento.

150

Equipo de +150 consultores dedicados a prevención de fraude, ciberinteligencia y ciberseguridad.

135.600

Evitamos + 135.600 transacciones fraudulentas anualmente.

17.100

Hemos cerrado + 17.100 URL's de phishing.

336.000.000

Monitorizamos + 300.000.000 de Transacciones / mes en medios de pago.

345.000

Investigamos + 345.000 tarjetas por operaciones sospechosas en medios de pago.

67.500

Analizamos anualmente + 67.500 muestras de malware.

34.000.000

Monitorizamos +34.000.000 de tarjetas.



La estrategia de **BOTECH** pasa por ofrecer las soluciones más punteras dentro de la prevención del fraude y el sector de la ciberseguridad, evitando así las fugas de información o cualquier otro tipo de amenaza tecnológica dentro del sector IT utilizando como base la Inteligencia.

Con ello se asegura la confidencialidad, integridad, disponibilidad y cumplimiento del servicio.

MISIÓN

Satisfacer las necesidades de los clientes de forma que obtengan ventajas competitivas, ofreciéndoles un servicio personalizado, exhaustivo y de alta calidad.

VISIÓN

Ser la mejor opción en prevención y detección de fraude y ciberamenazas en todas sus manifestaciones, ofreciendo un servicio de calidad, garantías y resultados en un ámbito cambiante y en potencial crecimiento.

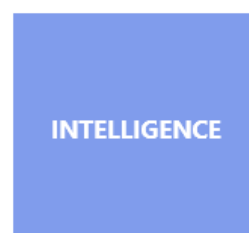
VALORES

En **BOTECH**, el sentido de la persistencia y responsabilidad de cada una de las acciones a través de los valores que conforman la entidad es parte fundamental de la cultura empresarial. Gracias a ello se construyen fundamentos sólidos en los que se apoya el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones.



BOTECH cuenta con una amplia gama de servicios antifraude, inteligencia y ciberseguridad. Un "todo-en-uno" con tecnologías de vanguardia que protegerán a tu empresa de ciberamenazas.

SERVICIOS y SOLUCIONES adaptados a las necesidades del cliente y gestionados por un equipo experto de primer nivel en las áreas:



- **Detección y Prevención del Fraude.** Siendo expertos en la gestión integral del fraude, la consultoría de detección y prevención del Fraude, implantación de sistemas de gestión del fraude, operaciones de plataforma de prevención del fraude, formación y Data Science.
- **Ciberinteligencia.** Identificación de amenazas en medios digitales, benchmark reputacional, detección y cierre de phishing, identificación de apps maliciosas, cybersquatting, y detección de información comprometida.
- **Ciberseguridad.** Como consultoría y cumplimiento normativo, monitorización y respuesta ante incidentes de seguridad, pentesting, hacking ético, análisis forenses remotos, análisis de malware y threat hunting.
- **PCI-DSS.** Con la finalidad de minimizar el fraude y apoyar a las organizaciones en la implementación de buenas prácticas de seguridad.

Fecha de creación: 07/09/2012

Nombre completo (Razón Social):

BOTECH FRAUD PREVENTION &
INTELLIGENCE S.L.

Tipo de empresa: Pyme.

Dirección: Ronda de Valdecarrizo,
41ª, 1º.

Localidad: Tres cantos.

Provincia: Madrid.

Comunidad Autónoma: Madrid.

Dirección web:

<https://www.botechfpi.com/>.

Nombre del máximo cargo

ejecutivo: Miguel Ángel Rojo
Fernández.

Persona de contacto: Cristina
Sánchez González.

Número de empleados directos:
57

Sector: Ciberseguridad

**Actividad, principales marcas,
productos y/o servicios:**

Detección y prevención del fraude,
ciberinteligencia, ciberseguridad,
PCI-DSS.

Ventas/Ingresos: 4.692.391,52€.

**Ayudas financieras significativas
recibidas del gobierno (miles de
euros):** No procede.

**Seleccionar los Grupos de Interés
más significativos, (los Grupos de
Interés configuran su Informe de
Progreso):** Empleados, clientes, y
proveedores.

**Otros Grupos de Interés. En la
pestaña "Otra información" se
podrá detallar la información de
los 10 Principios para otros
Grupos de Interés:** De momento,
no tenemos otros grupos de
interés.

**Indique qué criterios ha seguido
para seleccionar los Grupos de
Interés:** Atendiendo a nuestro
perfil de empresa y ámbito de
trabajo, nuestro mayor valor
añadido y aportación a nuestros
clientes está dado por la calidad
de los servicios ofrecidos por
nuestros empleados.

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción:

España

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:

El alcance previsto es todo el ámbito y alcance de los servicios de nuestra compañía. en este sentido, no prevemos limitaciones.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Se han considerado como más significativos aquellos asuntos que afectan especialmente a la consecución de nuestros objetivos estratégicos y se ha reflexionado acerca del impacto medioambiental, social, económico que pueden generar. asumimos un triple compromiso:

- Asegurar los niveles de calidad en la entrega, mantenimiento y evaluación del servicio prestado a nuestros clientes.

- Primar y retener el capital humano, fomentando la promoción interna frente a la contratación externa.
- Contar con proveedores que luchan por construir una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con la diversidad.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso:

Este informe de progreso se difundirá a través de la intranet corporativa y correo electrónico

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:

2019.

Ciclo de presentación del Informe de Progreso:

Anual.

Notas: No hay respuestas.

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo? No.

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo? No.

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental? No.

03 ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión.

Los diferentes Grupos de Interés disponen de múltiples canales de comunicación para hacer llegar sus sugerencias.

En el caso de los clientes, se canalizan principalmente a través del departamento comercial.

En el caso de los empleados, la Dirección es accesible y está dispuesta a entrevistas personales y reuniones de equipo.

En el caso de los proveedores, mantienen contacto permanente con el departamento de Administración.

Además, se dispone de herramientas tales como, el buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción y blog informativos.

Indique la naturaleza jurídica, detallando su organigrama.

La naturaleza jurídica de **BOTECH** es Sociedad limitada.

(Ver organigrama en la siguiente página).

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de los 10 Principios mediante indicadores.

El progreso en la implantación de los 10 Principios se tiene en cuenta a la hora de plantear nuevos objetivos y de evaluar el cumplimiento de los anteriores. Sin embargo, no se han implantado indicadores específicos para ello.

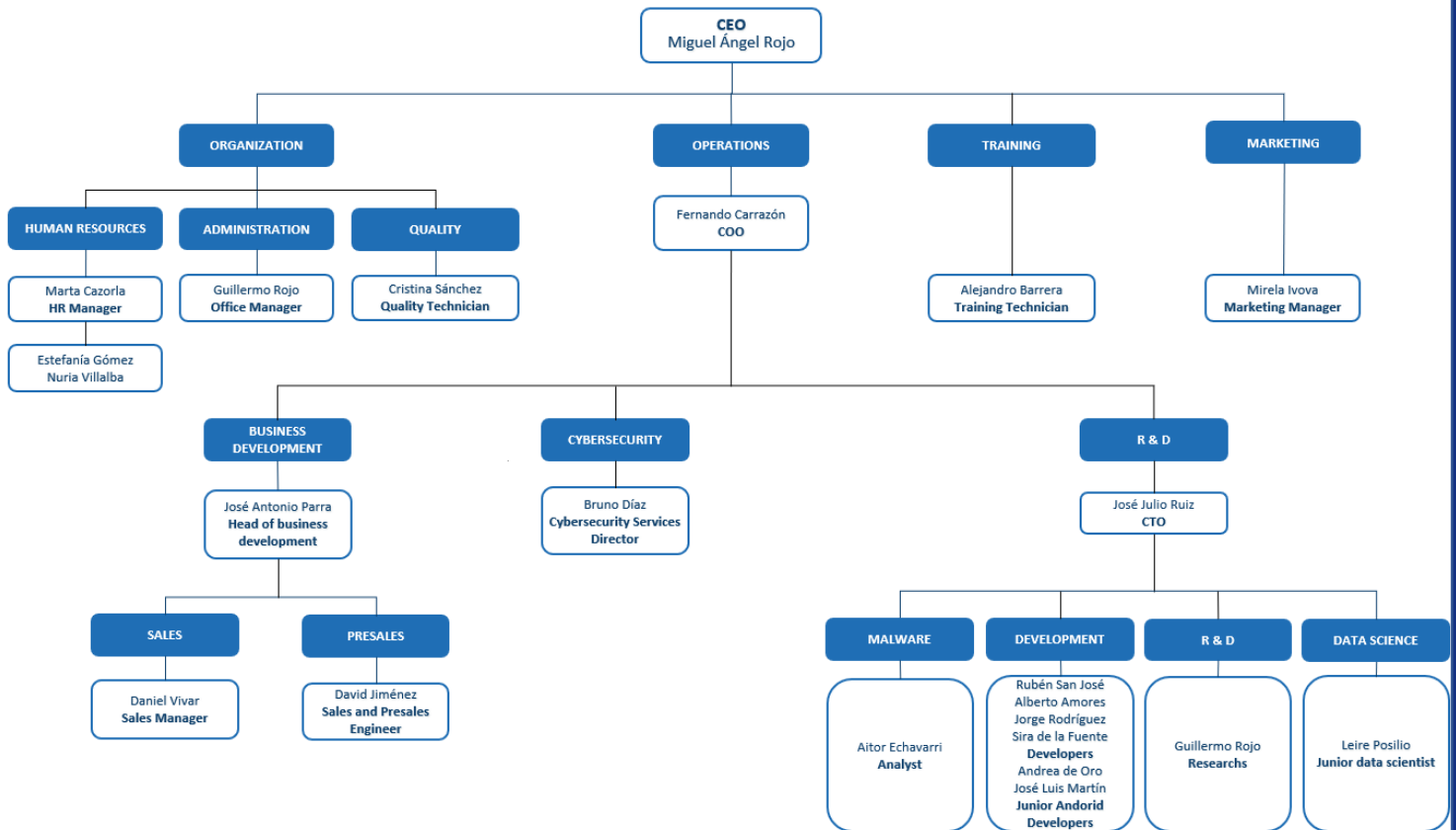
Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

La Dirección está formada por dos miembros, Miguel Ángel Rojo en calidad de CEO de **BOTECH**, y Fernando Carrazón como COO de la organización. Ambos Directivos son máximos responsables de los diferentes departamentos y aseguran el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Por otro lado, durante 2019 se ha creado el Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social con las funciones de revisión del Código Ético y de Conducta, elaboración

del Informe de Responsabilidad Social Corporativa e identificar los riesgos legales, sociales, laborales y ambientales que pueden afectar a la organización.

ORGANIGRAMA



04 METODOLOGÍA DEL INFORME DE PROGRESO

BOTECH considera grupos de interés a aquellos grupos o personas con intereses legítimos, afectados directa o directamente, por el desempeño de la actividad de la organización.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, herramientas e indicadores de seguimiento. Por lo tanto, los pasos que se han realizado para la elaboración del siguiente informe son:

1. Identificación de los grupos de interés más relevantes.



2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados.
3. Eliminar o reducir los riesgos, en la medida de lo posible, a través de herramientas como:
 - **Políticas.** Desde **BOTECH** entendemos el concepto de Política como una declaración de principios generales que la organización se compromete a cumplir, en la que se dan una serie de reglas y directrices básicas acerca del comportamiento que se espera de sus empleados.
 - **Acciones/Proyectos.** Entendemos acción como un tipo de plan que dan cumplimiento a objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción constituye como una especie de guía que brinda

un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

- **Herramientas de seguimiento.** Sirven para evaluar y controlar los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Ayudan a detectar fallos para su posterior mejora continua.
- **Indicadores de seguimiento.** Se trata de datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).



05 PRINCIPIOS DEL PACTO DE LAS NACIONES UNIDAS

DERECHOS HUMANOS



“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Principio 1

En el presente año, se ha analizado la situación de la empresa con relación a este Principio y se concluye lo siguiente atendiendo a los Grupos de Interés definidos previamente:

- **Empleados.** En **BOTECH** respetamos profundamente los Derechos Humanos, dando especial énfasis a la Igualdad, Diversidad y Compatibilidad de la vida laboral con la familiar. Además, **BOTECH** dispone de un Plan de Salud y Seguridad Laboral para los empleados y un Plan de Formación, en el que se refleja nuestra cultura de empresa y la necesidad de mejorar permanentemente los conocimientos y aptitudes de los empleados. Por último, se mantiene en todo momento el buen clima laboral en nuestras oficinas para que los trabajadores se sientan satisfechos y mejore la productividad.
- **Clientes.** Nuestros clientes tienen sede social en España y, por tanto, se entiende que cumplen con la legalidad vigente. Además, en la mayoría de los casos se trata de entidades con un nivel avanzado en cuanto a Responsabilidad Social Corporativa se refiere. Deduciéndose que no existe riesgo para este Grupo.
- **Proveedores.** **BOTECH** trabaja con proveedores cuya sede se ubica en España, por lo que entendemos que cumplen la legalidad vigente.

BOTECH tiene definido su Código Ético y de Conducta que ha sido aprobado por la Dirección, cuyo principal objetivo es integrar el cumplimiento de los derechos humanos en nuestra estrategia de negocio, cultura corporativa y operaciones diarias. En el mismo se concretan las principales pautas de conducta que incluyen temas como derechos humanos, igualdad, y respeto entre los empleados, etc.

Las acciones concretas que se llevan a cabo para la aplicación de este primer Principio son las siguientes:

- Elaboración de una Política de igualdad para las personas con discapacidad.
- Elaboración de una Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Establecimiento de la Intranet corporativa para la comunicación interna.
- Elaboración de una Política de Inversión para el aprendizaje y la formación personal.
- Con el fin de mejorar el clima laboral, **BOTECH** celebra el cumpleaños de cada uno de nuestros empleados además de enviarles felicitaciones personalizadas.
- Cumplimiento de la normativa en Seguridad Laboral, ofreciendo la posibilidad de realizar reconocimientos médicos a los empleados anualmente, y dando formación individual sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Seguir informando a los grupos de interés marcados. **BOTECH** ha mantenido la comunicación de su compromiso con los 10 Principios básicos del Pacto Mundial como parte de sus propuestas dirigidas a clientes potenciales.

Se recoge información de forma periódica, con el fin de evaluar cada acción concreta. Dichos resultados son revisados por los responsables de cada acción y por la Dirección de **BOTECH**.

Los responsables de cada acción y la Dirección de **BOTECH** han revisado y evaluado los resultados conseguidos y como consecuencia del análisis se prevén las siguientes acciones para el año 2020:

- Seguir con la comunicación de las Políticas sobre Igualdad y Diversidad a través de la Intranet corporativa con el objetivo de conseguir una mayor sensibilización entre los empleados.

- La organización seguirá fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar proponiendo siempre y cuando los proyectos lo permitan, la modalidad de teletrabajo.
- Mantenimiento del Plan de Formación, que fomente tanto el desarrollo de las habilidades y conocimientos técnicos-profesionales, como sus habilidades sociales. De esta manera la organización ofrecerá a sus empleados los medios necesarios para crecer tanto a nivel profesional, como personal y al mismo tiempo reforzará el objetivo de mejorar el clima laboral.
- Seguir cumpliendo con la normativa en Seguridad Laboral. Como en años anteriores **BOTECH** seguirá ofreciendo a los empleados la posibilidad de realizar pruebas de control médico. Así mismo se seguirá dando formación individual en el tema de Prevención de Riesgos Laborales en la incorporación de la empresa y tenerla siempre disponible en la Intranet corporativa.

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Principio 2

Con relación a los proveedores: buscamos y seleccionamos únicamente a aquellos cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido promover la difusión del informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Código Ético en nuestros grupos de interés a través del correo electrónico, intranet corporativa y otras comunicaciones con nuestros clientes.

NORMAS LABORALES



“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

Principio 3

El bienestar de nuestros profesionales es un factor muy importante para **BOTECH** por lo que tratamos de conocer en todo momento sus necesidades e inquietudes mediante una comunicación interna eficaz y transparente. Aseguramos el cumplimiento de la legalidad vigente a través del convenio sectorial que está en vigor y mantenemos un canal de comunicación abierto con todos nuestros empleados. Además, la Intranet tiene incorporado un buzón de comentarios y sugerencias que permite ampliar la comunicación con los empleados y les invita a incrementar la participación.

Entendemos que no existe riesgo de incumplimiento de este principio.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido promover la difusión del informe de Responsabilidad Social Corporativa y Código Ético en nuestros grupos de interés a través de la Intranet y otras comunicaciones con nuestros clientes. En 2020 **BOTECH** continuará difundiendo la información del RSC y del Código Ético.

“Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

Principio 4

BOTECH entiende que no existe riesgo de incumplimiento de este Principio, puesto que aseguramos el cumplimiento de la legislación vigente de España, país en que prestamos servicio. Además, consideramos que tanto la situación del sector en el que nos movemos como la situación actual de España, no instan a temer por el incumplimiento de este Principio entre nuestros Grupos de Interés.

Pese a esto, con el objetivo de prevenir y evitar cualquier tipo de riesgo en este sentido se mantiene una constante y abierta comunicación con los empleados de la organización.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido promover la difusión del informe de Responsabilidad Social Corporativa y Código Ético en nuestros grupos de interés a través de la Intranet, y otras comunicaciones con nuestros clientes. Dicho objetivo seguirá manteniéndose para el año 2020.

“Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Principio 5

BOTECH entiende que no existe riesgo de incumplimiento de este Principio, puesto que aseguramos el cumplimiento la legislación vigente de España, país en el que prestamos servicio. Además, consideramos que tanto la situación del sector en el que nos movemos como la situación actual de España, no instan a temer por el incumplimiento de este Principio entre nuestros Grupos de Interés.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido promover la difusión del informe de Responsabilidad Social Corporativa y Código Ético en nuestros grupos de interés a través de la, Intranet, y otras comunicaciones con nuestros clientes. Para el año 2020, **BOTECH** seguirá promoviendo la difusión de dicho objetivo.

“Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Principio 6

BOTECH no tiene riesgo de incumplimiento de este Principio, ya que la Política de Selección de personal se fundamenta únicamente en criterios de valía, formación técnica y aptitud personal, factores todos ellos requeridos para cada puesto de trabajo. Así, se excluyen en cada proceso de selección

criterios tales como edad, sexo, género, nacionalidad, raza, creencias, estado de salud, etc.

La organización considera la no discriminación y el fomento de la igualdad como base de su desarrollo de su cultura organizativa y el buen clima laboral. Por ello, durante 2019 se elaboraron la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades y la Política de Igualdad para las Personas con Discapacidad.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido promover la difusión del informe de Responsabilidad Social Corporativa y Código Ético en nuestros grupos de interés a través de la Intranet, y otras comunicaciones con nuestros clientes, en los que se difunde interna y externamente la existencia de dichas Políticas.

Las acciones concretas que se llevan a cabo para la aplicación de este primer Principio son las siguientes:

- Formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades a los responsables de la selección de personal.
- Utilización no sexista del lenguaje en convocatorias, ofertas y publicaciones.
- Atención de la cualificación requerida en las pruebas de selección.
- Alcance de igualdad entre mujeres y hombres en aquellos supuestos en los que la mujer esté menos representada.
- Contratación de personas con discapacidad para el cumplimiento de la legislación vigente (LISMI). Para ello **BOTECH** es una empresa colaboradora de la Fundación Goodjob con la que mantiene un acuerdo de integración de personas con discapacidad en su plantilla a través de Goodjob Centro Especial de Empleo desde 2017 hasta la fecha.
- Regulación de la utilización de subcontratas, garantizando que estas no lleven a cabo medidas discriminatorias.

Para el 2020 **BOTECH** tiene previsto seguir aplicando medidas alineadas con la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades y la Política de Igualdad para las Personas con Discapacidad a través de las siguientes acciones:

- Seguir con una comunicación abierta con los empleados y en el pleno apoyo por parte de la empresa en las políticas.
- Continuar sensibilizando y formando a todo el personal sobre la necesidad de establecer un trato basado en igualdad y en respeto mutuo independientemente de la raza, sexo, religión y edad de los empleados.
- Análisis y evaluación de la situación en términos de igualdad en la empresa. Elaboración de un plan de igualdad.
- Definición y aplicación de medidas y acciones correctivas en caso de que sean detectados deficiencias en el cumplimiento de las políticas.

MEDIO AMBIENTE



“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

Principio 7

En **BOTECH** somos conscientes de la actual problemática Ambiental, considerando el medio ambiente como un principio básico.

El compromiso de **BOTECH** con el medio ambiente y la sostenibilidad se sustenta en la Política Medioambiental de la organización, la cual, está enfocada en el fomento de todas aquellas acciones que favorecen la prevención, protección y conservación del medio ambiente a través de los siguientes principios:

- Cumplir los requisitos legales medioambientales y otros requisitos aplicables a nuestra organización, así como a otros requisitos a los que la organización se suscriba.
- Impulsar la formación del personal a todos los niveles, promoviendo un mayor grado de sensibilidad, responsabilidad y concienciación sobre la necesidad de proteger y preservar el medio ambiente.
- Fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías verdes.
- Practicar un empleo sostenible de los medios naturales, minimizando en la medida de lo posible, el consumo de recursos naturales (agua, combustible y energía).
- Minimizar la generación de residuos de cualquier naturaleza (producción más limpia), asegurando una gestión responsable y segura, y dar prioridad, siempre que sea posible a reutilizar y reciclar materiales.
- Difundir esta Política de Medio Ambiente entre nuestro equipo humano, proveedores, así como entre cualquier otra parte interesada y público en general.

Todas las personas que trabajan en **BOTECH**, harán que la organización sea reconocida por la alta calidad de los servicios que suministra y por hacerlo de una manera respetuosa con el medio ambiente.

A pesar de considerarse riesgo "muy bajo" al impacto ambiental derivado de la labor empresarial, la empresa lleva a cabo diversas actuaciones que tienden a reducir aún más dicho impacto y que consisten básicamente en lo siguiente:

- Disposición de contenedores específicos para la separación de los residuos (materia orgánica, papel, plástico y vidrio).
- Gestión adecuada de los residuos peligrosos tales como tóner de impresora, bombillas de bajo consumo y pilas.
- Consumo responsable de energía eléctrica (en climatización, iluminación y equipos ofimáticos).
- Consumo responsable de agua.
- Aprovechamiento de papel usado (reutilización) y si no fuera posible reciclaje de este.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido trabajar en la sensibilización de todo el personal que forma parte de la organización a través de comunicados internos y promover la reducción del impacto ambiental y el uso eficiente de los recursos.

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental"

Principio 8

Con el objetivo de fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad medioambiental, **BOTECH** insiste en acciones internas orientadas a la sensibilización de los empleados de la organización sobre el consumo responsable de energía y de papel.

Para fomentar este proceso, **BOTECH** trabaja en ampliar la sensibilización sobre el consumo energético y de papel a sus clientes y proveedores.

En el año 2017 la implementación de la Intranet de la organización ha ayudado a reducir el uso de papel para el cumplimiento de ciertos procedimientos. Para lograr el objetivo de ampliación de la medida de sensibilización sobre el consumo de papel a sus clientes y proveedores, **BOTECH** ha sugerido a sus empleados incluir en sus firmas electrónicas la recomendación de "Impresión Inteligente".

La empresa tiene previsto seguir aplicando las medidas que promueven una mayor responsabilidad ambiental a través de la constante sensibilización de sus grupos de interés sobre el consumo responsable de los recursos.

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Principio 9

Debido a nuestra actividad, en **BOTECH** no identificamos riesgos de incumplimiento de este Principio. Pese a ello, como consumidores y siempre que proceda, apoyaremos el desarrollo y adquisición de tecnologías respetuosas con el medio ambiente o energéticamente eficientes como: aparatos de climatización, equipos ofimáticos, iluminación eficiente, etc.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido promover la difusión del informe de Responsabilidad Social Corporativa en nuestros grupos de interés a través de la correo electrónico y otras comunicaciones con nuestros clientes, en los que se difunde interna y externamente el compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad de mismo.

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno"

Principio 10

En **BOTECH** no identificamos riesgos de incumplimiento de este Principio, que está reflejado en el Código Ético de la empresa y en el de nuestros clientes.

Nuestro objetivo para el 2019 ha sido promover la difusión del informe de Responsabilidad Social Corporativa y Código Ético en nuestros grupos de interés a través de la web corporativa y otras comunicaciones con nuestros clientes, en los que se difunde interna y externamente la tolerancia cero contra la corrupción, el soborno y la extorsión.